



BASES DEL XXII CONCURSO CUAC FM DE BANDAS Y SOLISTAS 2020

La emisora comunitaria de A Coruña, CUAC FM 103.4, convoca la XXII Edición de su Concurso de Bandas y Solistas de diversos estilos musicales. El principal objetivo es el de fomentar la cultura musical en nuestro entorno y dar a conocer proyectos que no tengan una larga trayectoria, con especial atención a las bandas gallegas y coruñesas, aunque el concurso está abierto a la participación de artistas de todo el estado español.

El XXII Concurso CUAC FM de Bandas y Solistas se registrá por las siguientes bases:

♪ **Primera.-** Podrán participar en este concurso todos aquellos **grupos musicales o solistas residentes en el estado español** de cualquier estilo musical con excepción de la música clásica.

Pueden participar GRUPOS O SOLISTAS que NO hayan editado **más de 15 canciones de composición propia** independientemente del formato en el que se hayan hecho. Computan tanto ediciones físicas de CDs, vinilos, EPs, singles, como ediciones digitales en plataformas como Bandcamp, Spotify, Soundcloud y similares. Se computan las canciones editadas con el mismo nombre de la banda o solista.

Aunque no es posible controlarlo, agradecemos que no se presenten proyectos que hayan cambiado de nombre por motivos legales pero sean los mismos componentes y que hayan editado más de las canciones permitidas.

El hecho de editar las canciones con un **sello discográfico independiente** o tener contrato con una distribuidora no excluye de poder participar en el presente concurso.

IMPORTANTE: Las bandas y solistas que tengan contrato deben indicar el nombre de su sello o de su distribuidora en el formulario de inscripción.

En caso de no hacerlo serán descalificados.

♪ **Segunda.-** Cada participante deberá cubrir el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de CUAC FM y al final de las presentes bases.

Si hay errores en la inscripción, esta no será válida. En caso de duplicidad de inscripción solo se tendrá en cuenta una de ellas.

Cada proyecto debe enviar **dos canciones** de composición propia descargables en MP3.

El envío de los MP3 se realizará a través de un enlace de descarga gratuita que se deberá insertar en el formulario de inscripción en la casilla correspondiente. En caso de producirse algún problema con la descarga la organización contactará por email para solucionarlo.

Sistemas sugeridos (aunque valen otros): Google Drive, [Dropbox](#), [MEGA](#), [UploadMe](#). Revisa que estén correctamente compartidos para evitar problemas de descarga.

IMPORTANTE: No se permite el envío a través de WeTransfer u otro sistema sistema en el que haya un plazo de caducidad para descargar las canciones. Como mínimo deben estar disponibles para su descarga hasta la fecha fijada en los plazos de los siguientes párrafos para ambas fases del concurso.

La fecha límite para enviar la inscripción y las canciones es el 15 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas.

♪ **Tercera.-** Los jurados del concurso serán elegidos por la emisora CUAC FM en número impar, con un mínimo de cinco componentes siendo en su mayoría personas externas a la emisora, y el resto estará compuesto por socias y socios de CUAC.

♪ **Cuarta.-** El sistema de votación será decidido por la organización del concurso, basándose siempre en un sistema equitativo y ratificado por personal de la organización del concurso perteneciente a CUAC FM.

♪ **Quinta.- PREMIOS.** Esta XXII Edición cuenta de nuevo con la colaboración con el Concello de A Coruña y de la Diputación de A Coruña con el objetivo de mejorar los premios y lograr una mayor difusión y dotación del concurso, así como una mayor repercusión para las bandas ganadoras.

Se otorgarán los siguientes premios:

PREMIO BATALLA E BANDAS

Resultarán finalistas del concurso, con premio asegurado, los dos grupos que hayan obtenido un mayor número de puntos, **siempre y cuando participen en la Batalla de Bandas del Concurso de Bandas CUAC FM**, que se celebrará el **sábado 5 de diciembre de 2020** en la **Sala Mardi Gras de A Coruña**. En caso de no participar en el concierto se convocará a los siguientes clasificados hasta que 2 confirmen su asistencia. **Cada grupo actuará 40 minutos**. En el repertorio se pueden incluir un máximo de dos versiones.

El jurado de esta actuación estará compuesto por cinco o siete personas entre socias de CUAC y personas externas a la emisora. Este determinará, una vez finalizadas las dos actuaciones de la Batalla de Bandas, el primer y segundo

premio que serán de **900 euros** y **800 euros** respectivamente (impuestos incluidos). Estos puestos los decidirá el jurado en función de la actuación realizada, siendo su decisión inapelable. En caso de no asistir algún miembro del jurado en el momento de comenzar el concierto, la organización designará un nuevo miembro entre los presentes (con preferencia para personas de CUAC FM primero y personal de la Sala Mardi Gras en segundo lugar) para que siempre sea un número impar.

El fallo definitivo, una vez celebrado el Concierto Final, se comunicará directamente a los interesados tras la actuación además de difundirse en diversos medios de comunicación y en CUAC FM.

PREMIO A LA MEJOR BANDA o SOLISTA LOCAL. Para considerarse banda de A Coruña al menos la mitad de sus componentes deberán estar **empadronados** en la ciudad en la fecha en que se comuniquen que han resultado ganadores de este premio. El premio será para la banda o solista local que obtenga mayor puntuación sea cual sea el orden obtenido en la clasificación general. Quien logre la mejor puntuación obtendrá el **Premio a la Mejor Banda o Solista Local y se dará a conocer durante la celebración de la Batalla de Bandas**. El premio económico será de **900 euros** (impuestos y obligaciones legales incluidas). La banda o solista que gane el premio tendrá la obligación de actuar en un evento organizado por el Ayuntamiento de A Coruña o por CUAC FM debiendo realizarse el mismo en un plazo máximo de 7 meses posteriores a la fecha de la batalla de bandas. En caso de no celebrarse la actuación por motivos ajenos al proyecto ganador este obtendrá igualmente el premio económico señalado.

♫ **Sexta.-**En caso de producirse empates en las puntuaciones ganará quien obtenga más máximas puntuaciones; en caso de continuar el empate, se procederá así con los siguientes niveles de puntuación hasta lograr un desempate.

♫ **Séptima.-** Las bandas ya premiadas en ediciones anteriores del Concurso CUAC FM de Bandas y Solistas (antes llamado *Concurso de Maquetas*) **no podrán** participar en el presente concurso.

♫ **Octava.-** La participación en este concurso implica la aceptación tácita de la totalidad de sus bases. Las canciones enviadas serán radiadas en CUAC FM. Las bandas y solistas autorizan la emisión en la citada emisora de los temas enviados, incluso aquellos que no hayan obtenido ningún premio.

Si por algún motivo justificado alguna banda o solista desean que sus temas no sean emitidos en Cuac Fm, debe solicitarlo por escrito escribiendo a concursobandas@cuacfm.org

♪ **Novena.-** Si la organización detecta el incumplimiento de algún apartado de estas bases en cualquier momento del proceso entre la convocatoria y la resolución del Concurso, la banda o solista que haya incumplido las mismas será descalificada inmediatamente.

♪ **Décima.-** Si se detecta algún incumplimiento de las bases una vez realizada la actuación por parte de alguno de los ganadores, se podrá solicitar la devolución del importe económico del premio si ya se ha cobrado.

NOTA: Para solventar dudas puedes escribir correo a concursobandas@cuacfm.org

A Coruña, a 5 de agosto de 2020
Cuac FM XXIV Años de Radio Comunitaria da Coruña

[Formulario Inscripción](#)